LABORATORIOS UNIDICE CIA. LTDA.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 06 de febrero del 2014.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL LABORATORIO UNIDICE CIA. LTDA.

En Santo Domingo de los Tsáchilas, siendo las 19:15 horas del día 06 de febrero del 2014, se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas del Laboratorio UNIDICE CÍA LTDA, en su local ubicado en las calles Latacunga # 703 y 29 de Mayo.

Se da lectura al orden del día, en el que constan los siguientes puntos:

1. Palabras de bienvenida del Sr. Presidente.
2. Constatación del quórum reglamentario.
3. Lectura de comunicaciones enviadas y recibidas.
4. Exposición de argumentos del Dr. Polo entorno a la liquidación de sus participaciones en Unidice Cía. Ltda.

Primer punto:
El Dr. José Cedeño agradece la presencia de los socios e indica la razón por la cual no se incluyó en el orden del día la lectura y aprobación del acta anterior, una vez hecha esta explicación se procederá a dar lectura de la misma.

Segundo punto:
Se constata la presencia inicial de siete (7) socios presentes por lo cual se cuenta con mayoría para iniciar la sesión.

Tercer punto:
Se lee una carta enviada por el Dr. Luis Achig quien solicita permiso por su inasistencia por tener cita médica en Quito hoy día a las 16H00, situación que es aprobada por la Junta.

Cuarto punto:
Ante la inasistencia del Dr. Henry Polo, el Dr. Cedeño indica que habrá que tomar decisiones unilaterales por este motivo; enseguida sede la palabra al Dr. Maldonado, el mismo que manifiesta que es muy incómodo tener que reunirnos nuevamente por el mismo caso, explica que hay un nuevo cambio de criterio por parte del Dr. Henry Polo quien no acepto los $ 17.000,00 que él mismo planteo y que tanto el Dr. Cedeño como mi persona supimos transmitir esto a la Junta; refiere que antes de firmar los documentos respectivos en la notaria se le convocó al Dr. Polo para que revise la

MATRIZ: LATACUNGA # 703 Y 29 DE MAYO (Altos de Pollo GUSS) Telef.: 2752 -017
Email: lab_unidice@hotmail.com

liquidación respectiva en el laboratorio, ahí nos llevamos la sorpresa en el sentido de que manifiesta de que no hemos comprendido su planteamiento económico.

El Dr. Maldonado indica que hace tres (3) días antes de la Junta recibió la llamada del Dr. Henry Polo, quien le manifiesta que ha tenido un percance (incendio de un vehículo de su propiedad) y manifiesta que por esta situación él está dispuesto a recibir los $ 15.000,00 dólares líquidos, además le consulta de que si es conveniente de que asista a esa junta porque su presencia puede entorpecer la solución, el Dr. Maldonado le manifiesta de que eso es potestad suya y de que eso es su decisión personal.

El Dr. Cedeño indica que es muy molestoso y ha tenido que encarar al Dr. Polo por cuanto se ha puesto en duda incluso nuestra capacidad de entendimiento ha sido muy difícil para nosotros manejar esta situación.

El Dr. Víctor Tamayo pregunta que si haciendo finiquito ahora él tendría derecho a reclamos posteriores el Dr. Cedeño indica que con la firma del finiquito el deja de ser socio y no tiene derecho a cualquier reclamo en el futuro, hay que participar esto inmediatamente a la Superintendencia de Compañías.

El Dr. Jorge Rodas lanza a moción y teniendo como finalidad dar por terminado el conflicto se de los $ 15.000,00 dólares y se le perdone los valores que adeuda.

En ese momento se les informa por llegar con retraso a los Drs. Manuel Aguilar y Lucía Cevallos como está la situación del caso del Dr. Polo.

El Dr. Rodas vuelve a intervenir en el sentido de que al darle los $ 18.000,00 dólares se le está haciendo justicia porque en su momento fue un socio muy productivo.

El Dr. Cedeño también indica que cualquier socio en el futuro que quiera vender sus acciones tampoco se va a conformar con cualquier valor ya que la empresa tiene años de prestigio y se podría decir que eso correspondería a lo que se denomina derecho de llaves y ratifica como ha dicho el Dr. Rodas que él ha sido uno de los socios muy productivos, y mal podríamos decir a él o a cualquiera de nosotros que cojan $ 10.000,00 dólares y que se vayan.

El Dr. Aguilar también manifiesta que en este caso es muy diferente el valor patrimonial que el valor comercial.

MATRIZ: LATACUNGA # 703 Y 29 DE MAYO (Altos de Polio GUSS) Telef.: 2752 -017
Email: lab_unidice@hotmail.com

El Dr. Cedeño vuelve a indicar que es importante elaborar el reglamento interno en una forma minuciosa donde se topen todos estos aspectos incluso en caso de fallecimiento de uno de los socios entre otros aspectos.

El Dr. Aguilar manifiesta que es preferible dar por terminada esta situación por cuanto esto no favorece a nadie, es preferible cortar por lo sano.

En ese momento el Dr. Cedeño pregunta a la sala de que si tiene respaldo la moción del Dr. Rodas en vista de que si hay respaldo, somete a votación la misma; se vota por unanimidad, estando presentes ese momento nueve socios.

Se hace una llamada telefónica al Dr. Polo por parte del Dr. Maldonado para indicarle la resolución de la Junta en la que se estipula que la negociación final es de $ 15.000,00 dólares; el Dr. Polo insiste de que es un valor líquido a recibir, el Dr. Maldonado le indica de que se harán con el abogado los documentos respectivos y se le avisará lo más pronto posible.

Luego de esto se da lectura al acta del 20 de enero del 2014, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Dr. Maldonado aprovecha la presencia de los socios en la Junta para dar lectura al presupuesto del año 2014, el mismo que fue aprobado previamente por el Directorio en sesión de fecha 14 de enero 2014.

Luego de la lectura del mismo la Junta General da por aprobado el presupuesto del año 2014, también expone la situación del Sr. David Alcívar con respecto a las multas (infracciones de tránsito), falta de matriculación, caducidad de licencia de su moto en ese momento la Junta decide hacerle un préstamo de $ 1.000,00 dólares sin intereses con un descuento de $ 100.00 mensuales durante 10 meses con el fin de que solucione el inconveniente indicado.

Siendo las 20H00 se declara terminada la sesión.

Dr. Jorge Maldonado Torres.
GERENTE

IDAD DE DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO EMERGENTE